PRORROGA N° 1 AL CONTRATO No. 0751-2025.

Entre la **CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC**, con Nit. No. 891.501.885-4, entidad autónoma especial del orden nacional, integrante del Sistema Nacional Ambiental (SINA), organizado por la ley 99 del 22 de diciembre de 1993, con domicilio en Popayán y jurisdicción en el Departamento del Cauca, representada legalmente por El Administrador Ambiental **AMARILDO CORREA OBANDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.263.484 expedida en Patía – El Bordo – Cauca, quien obra en su condición de Director General, que en el presente contrato se llamará **LA C.R.C** y **CONSTRUCTORA ALPON SAS**., identificado con Nit. 901364270-2, representada legalmente por el Señor **JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.780.668 expedida en Popayán (Cauca) y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prorroga al contrato de No. 0751 de 2025, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que con fecha 29/12/2025, se suscribió el contrato de No. 0751-2025, el cual inició su ejecución el día 14 de enero de 2026, de acuerdo al acta de inicio la cual reposa en el expediente , con fecha de terminación 13 de abril de 2026 cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS MADERABLES, LIMOS Y GRAVAS ACUMULADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA PALOBOBO, EN EL CORREGIMIENTO EL PURO, MUNICIPIO DE PATÍA – CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD HIDRÁULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN, EN EL MARCO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN SITIOS PRIORIZADOS". **2).** Que el contrato se encuentra por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.018.865),** IVA incluido, si aplica, así como la totalidad de impuestos, **3)** -Que mediante HOJA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES, la cual fue cargada a la plataforma GESTOR, el supervisor del contrato solicita PRORROGA al contrato 0751-2025, de la siguiente manera:

> *"En la ciudad de Popayán, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, se reunieron AMARILDO CORREA OBANDO en calidad de Director de la CRC, LUIS ANDRÉS SADOVNIK ROJAS como supervisor designado por la CRC en la ejecución del presente contrato y JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE, como representante legal de la Constructora Alpon S.A.S con Nit 901 364.270 en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el presente documento previo análisis de las siguientes consideraciones.*
>
> *Teniendo en cuenta que mediante oficio de N° SDP-3028-2026, del 24 de marzo de 2026, el representante legal de la Constructora Alpon SAS, solicita prorroga al Contrato de obra N° 0751 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REMOCIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS MADERABLES, LIMOS Y GRAVAS ACUMULADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA PALOBOBO, EN EL CORREGIMIENTO EL PURO, MUNICIPIO DE PATÍA - CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD HIDRÁULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN, EN EL MARCO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN SITIOS*

PRIORIZADOS", con el fin de optimizar su capacidad hidráulica y mitigar el riesgo de inundaciones, en el marco de acciones preventivas y/o correctivas para la reducción del riesgo en sitios priorizados, bajo las siguientes consideraciones:
Cronología del contrato

CONTRATO N°	**751 DE 2025**
OBJETO:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REMOCION Y LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL, RESIDUOS MADERABLES, LIMOS Y GRAVAS ACUMULADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA PALOBOBO, EN EL CORREGIMIENTO EL PURO, MUNICIPIO DEL PATIA- CAUCA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR SU CAPACIDAD HIDRAULICA Y MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION, EN EL MARCO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA LA REDUCCION DEL RIESGO EN SITIOS PRIORIZADOS.**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC**
CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA ALPON SAS**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE**
VALOR CONTRATO	**$49,018,865**
ADICION EN VALOR AL CONTRATO	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$49,018,865**
PLAZO INICIAL EN MESES	**3**
CRONOLOGÍA:	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	lunes, 29 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	miércoles, 14 de enero de 2026
PRORROGA (2MESES) (4-02-2026)	Hasta el 13 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**lunes, 13 de abril de 2026**

El cual presenta un avance del 13.21%, al día de hoy de los ítems establecidos en el presupuesto pactado en el contrato. Debido a los siguientes aspectos
Temporada invernal
Las circunstancias que fundamentan la presente solicitud de prórroga N°01 obedecen a la actual temporada invernal que afecta al municipio del Patía y en general al Departamento del Cauca, la cual se ha caracterizado por un incremento significativo y sostenido de las precipitaciones. Esta condición ha generado el aumento del caudal en la fuente hidrica a intervenir, dificultando de manera sustancial la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, en especial aquellas relacionadas con la descolmatación del cauce

Las condiciones hidrometeorológicas adversas han limitado la intervención técnica segura y eficiente. incrementando los riesgos operativos para el personal, la maquinaria y la infraestructura asociada al sector, e impidiendo el desarrollo de las actividades conforme al cronograma inicialmente establecido. En este sentido, resulta técnicamente inviable adelantar las labores pactadas sin comprometer la seguridad y la correcta ejecución del objeto del convenio.
Incidencia de la situación de orden público en la ejecución del Convenio.
Adicionalmente a las condiciones hidrometeorológicas adversas derivadas de la actual temporada de Iluvias, la ejecución del Convenio No. 0751-2025 se ha visto afectada por la compleja situación de orden público que atraviesa el municipio del Patia Cauca, la cual ha sido ampliamente documentada por distintos medios de comunicación y entidades del orden nacional

Durante el año 2025 y 2026, el sur del cauca ha sido escenario de reiterados hechos de violencia asociados al accionar de grupos armados ilegales, entre los cuales se destacan atentados con explosivos, hostigamientos a la Fuerza Pública, uso de artefactos explosivos improvisados, secuestros y enfrentamientos armados, tanto en la zona rural como en el casco urbano. Estos eventos han generado afectaciones directas a la movilidad, restricciones temporales al tránsito, presencia reforzada de dispositivos de seguridad y limitaciones para el ingreso de personal técnico, maquinaria y equipos necesarios para la ejecución de las actividades de descolmatación

En particular, los atentados registrados en vías estratégicas del municipio, así como los hechos ocurridos en sectores cercanos a corredores viales y zonas rurales, han incrementado el nivel de riesgo para el desplazamiento del personal operativo y profesional vinculado al convenio, dificultando la programación de visitas técnicas, el transporte de maquinaria y el desarrollo continuo de las labores previstas. Estas circunstancias, ajenas a la voluntad de las partes, han obligado a priorizar criterios de seguridad y protección de la vida e integridad del talento humano, en concordancia con los principios de la función administrativa y la gestión responsable del riesgo.

A continuación, se presentan los principales hechos de orden público registrados en los últimos 3 meses en el sur del Cauca.

Durante la ejecución del contrato, se han presentado condiciones climáticas atípicas y adversas, caracterizadas por:

- *Incremento significativo de lluvias en el territorio nacional.*
- *Alta saturación de suelos.*
- *Incremento de caudales en fuentes hidráulicas.*

El IDEAM ha reportado que:

- *En enero de 2026 se registraron precipitaciones por encima de lo esperado a nivel nacional - Anexo 1*
- *En marzo de 2026 se presentaron lluvias continuas e intensas en el suroccidente colombiano, incluyendo Valle del Cauca y zonas cercanas al Cauca - Anexo 2*
- *Se han presentado fenómenos climáticos con lluvias intensas en la región Pacífica y Andina*

Anexo 3

Estas condiciones han generado:

- *Crecientes súbitas en la quebrada Palobobo*
- *Inestabilidad del terreno para maquinaria y personal de limpieza y remoción*
- *Imposibilidad técnica de ejecutar actividades*
- *Riesgo operativo y de seguridad en obra*

Adicionalmente, a nivel nacional, las lluvias han generado emergencias e inundaciones, evidenciando la anormalidad del fenómeno climático

Anexo 1

Tras lluvias superiores a lo esperado, el país entrará en un periodo de menos precipitaciones

- *La primera quincena del año 2026, se identificaron condiciones de precipitación por encima de lo esperado a nivel nacional, a pesar de estar dentro de una temporada de menos lluvias. Las regiones con mayor afectación son la Caribe, Andina y Orinoquía.*
- *Se espera que, en las próximas dos semanas, las precipitaciones disminuyan paulatinamente acercándose a lo esperado para el mes de enero, en estas regiones.*

Durante el transcurso del mes de enero se identificó que las lluvias a nivel nacional se presentaron por encima de lo esperado en algunos sectores de las regiones Orinoquía, Caribe y Andina. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al ingreso de humedad desde la Amazonia (zona de confluencia del Atlántico Sur) y a la interacción de la Baja de Panamá con la Zona de Convergencia Intertropical, especialmente durante la primera semana del mes. Adicionalmente, la intensidad de los vientos alisios fue menor durante esta primera quincena, lo que favoreció el incremento de las precipitaciones.

Anomalía ponderada de la lluvia: desde el 1 al 17 de enero de 2026.



Anomalía real de la lluvia desde el 1 al 17 de enero de 2026



Figura 1. **Fuente:** Ideam. **Nota:** La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

Es importante mencionar que, aunque no se ha configurado el fenómeno de La Niña en el país, sí se presentan condiciones tipo La Niña que pueden influir de manera ligera en el aumento de las precipitaciones a nivel nacional. Asimismo, el paso de la Onda Madden and Julian en su fase convectiva afectó al país durante los primeros días del año, reforzando las lluvias registradas en este periodo.

De acuerdo con los análisis y pronósticos, se espera que en las próximas dos semanas las precipitaciones disminuyan de forma paulatina, aproximándose a los promedios climatológicos normales para el mes de enero.

Anexo 2

pulzo.com | Lluvias intensas amenazan a

NACIÓN

Lluvias intensas amenazan al Valle del Cauca: alerta del Ideam para el 10 y 11 de marzo de 2026

Valle del Cauca enfrenta alerta por lluvias intensas; descubre cuándo y por qué se esperan los mayores impactos.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) emitió un boletín en el que advierte sobre la continuación de las lluvias en el Valle del Cauca durante los días 10 y 11 de marzo de 2026. De acuerdo con este organismo, existe una alta probabilidad de precipitaciones en distintos momentos del día específicamente en el suroccidente colombiano, una región que históricamente ha experimentado variaciones climáticas asociadas al Pacífico.

Síguenos en PULZO en Discover

Según el informe del Ideam, las actuales condiciones atmosféricas favorecen la presencia de nubosidad y lluvias no solo en el litoral Pacífico, sino también en zonas cercanas como el propio Valle del Cauca. Este reporte, sustentado en el análisis de imágenes satelitales, radares y modelos numéricos, presenta estimaciones precisas sobre el posible comportamiento de las precipitaciones acumuladas a lo largo de la jornada.

Para el martes 10 de marzo, la entidad advierte que las lluvias podrían iniciar desde la madrugada en distintos sectores tanto del Pacífico como del suroccidente colombiano, impactando varios municipios del Valle. Durante las primeras horas del día se espera alto nivel de nubosidad y precipitaciones leves en algunas áreas; sin embargo, el pronóstico señala que estas pueden intensificarse conforme avanza el día.

Ya en la tarde, los mapas meteorológicos elaborados por el Ideam evidencian una mayor concentración de actividad lluviosa, con acumulados relevantes sobre la región Pacífica y zonas limítrofes donde se localiza el Valle del Cauca. Posteriormente, en horas nocturnas, se prevé que las lluvias persistan en distintos puntos del departamento, formando parte de la dinámica atmosférica propia de este periodo.

Anexo 3



Tropicana

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales dio a conocer su más reciente pronóstico meteorológico para la tercera semana de mayo, en lo que, además, confirmó la "influencia de un frente frío" proveniente del norte y descenderá hasta el sur. Recordemos que, producto de estos frentes fríos fue que se presentaron lluvias de gran intensidad en una parte importante de la costa Caribe colombiano. Afectado a más de 150 mil familias en el departamento de Córdoba.

A pesar de que la situación parecía estabilizarse, las autoridades ambientales indicaron que este frente frío va a generar de forma indirecta una ***"zona de inestabilidad sobre la parte norte del país"***. Es decir, por parte del IDEAM esperan precipitaciones hacia la parte norte y nororiental de Colombia. Además, se mencionaron zonas de afectación como la región Andina, el sur y sur oriente del Caribe y lluvias intensas en la región Pacífica.

De acuerdo con el pronóstico, se espera que los días más lluviosos esta semana sean el martes 17, miércoles 18 y jueves 19, principalmente hacia las horas de la tarde- noche. En cuestión del archipiélago de San Andrés y Providencia, se esperan condiciones nubosas y lluviosas entre el miércoles y jueves.

IDEAM alerta sobre el Fenómeno del Niño en 2026

El IDEAM y el Ministerio de Ambiente lanzaron una alerta en la que pronosticaron la posible llegada del fenómeno de El Niño en el segundo semestre de 2026.

SUSTENTACIÓN POR AFECTACIONES DE ORDEN PÚBLICO

1. CONTEXTO TERRITORIAL

El proyecto se desarrolla en el municipio de Patía, zona que históricamente presenta:

- *Presencia de actores armados ilegales*
- *Corredores estratégicos de movilidad*
- *Intermitencia en las condiciones de seguridad*

De acuerdo con reportes de entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Protección, el departamento del Cauca continúa catalogado como zona de riesgo alto por alteraciones del orden público.

2. AFECTACIONES DIRECTAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato No. 751-2025 se han presentado situaciones que impactan directamente la obra:

Restricciones de movilidad

- *Limitación de desplazamiento de personal técnico y operativo*
- *Controles irregulares en vías de acceso*
- *Cierres temporales de corredores viales*

Suspensión preventiva de actividades

- *Parálisis de frentes de obra por recomendaciones de seguridad*
- *Necesidad de evacuación temporal del personal*

Dificultad en logística y abastecimiento

- *Retrasos en el ingreso de maquinaria*
- *Limitación en transporte de materiales*
- *Interrupción en cadena de suministros*

Riesgo para el personal

- *Exposición del equipo de trabajo a condiciones de inseguridad*
- *Imposibilidad de garantizar condiciones mínimas de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)*

3. SOPORTE EN REPORTES Y SITUACIÓN REGIONAL

En el departamento del Cauca, durante el periodo de ejecución del contrato (enero - marzo 2026), se han presentado:

- *Incremento de eventos de orden público*
- *Restricciones operativas en zonas rurales*
- *Alertas tempranas por riesgo a población civil*

La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas sobre:

- *Riesgo para comunidades y actividades económicas*
- *Limitaciones en movilidad en zonas rurales*
- *Presencia de grupos armados en corredores estratégicos*

Estas condiciones coinciden con el área de influencia del proyecto, afectando directamente su normal ejecución

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE IMPACTO EN OBRA

Las condiciones de orden público generan un impacto real y medible en el contrato:

- *Disminución del rendimiento de obra*
- *Imposibilidad de ejecución continua*
- *Alteración del cronograma programado*
- *Incremento de tiempos muertos no imputables al contratista*

Desde el punto de vista técnico, la ejecución de actividades como:

- *Limpieza de cauce*
- *Remoción de material*
- *Operación de maquinaria pesada*

Requiere condiciones mínimas de seguridad y continuidad, las cuales no han podido garantizarse de manera permanente.

Ataques armados en Patía y sur del Cauca (enero 2026)

En enero de 2026 se reportó una escalada de violencia en el departamento del Cauca, incluyendo hechos en zona rural de Patia.

Se registraron ataques armados casi simultáneos, incluyendo uno en zona rural de Patia y otros en municipios cercanos. Anexo 4

Violencia generalizada en el Cauca (enero 2026): Autoridades activaron acciones institucionales por hechos violentos y disputa territorial en el Cauca, Se reportaron homicidios y presencia de estructuras armadas ilegales en el departamento - Anexo 5

Secuestro de líder política en el Cauca (febrero 2026): La líder indígena Aida Quilcué fue secuestrada en el departamento del Cauca, El hecho ocurrió en vías del departamento bajo influencia de grupos armados.

Anexo 6

Desaparición de candidata en Cauca (febrero 2026): La candidata indígena Ana Guetio fue retenida/desaparecida temporalmente, Ocurrió en medio de un contexto de violencia electoral y amenazas armadas.
Anexo 7

Conflicto por cultivos ilícitos y presencia armada (febrero 2026): En febrero se reportaron tensiones en el Cauca por:

- *Intervención de la fuerza pública*
- *Resistencia de comunidades*
- *Presencia de actores armados*

Anexo 8
Adicionalmente a finales del mes de diciembre de 2025 e inicios de enero del 2026: se presentaron bloqueos en la via panamericana especialmente en el sector del peaje del mango donde comunidades campesinas y afros solicitan la presencia de la Ministra de Transportes, el Director del Invias, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Cauca y demás entidades del orden territorial para que expliquen el incumplimiento del arreglo de la via panamericana desde Popayán hasta mojarras suscrito por el Gobierno Nacional el 24 de julio del 2025.-
Anexo 9
En este sentido, y conforme a las condiciones previamente expuestas relacionadas con las afectaciones climáticas y de orden público que han incidido directamente en el normal desarrollo de las actividades contractuales, se evidencia una alteración sustancial en las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del contrato:
Dichas circunstancias, de carácter externo, imprevisible e irresistible, han limitado la continuidad operativa, reducido los rendimientos de obra y generado restricciones en el acceso y desarrollo de las actividades en campo, sin que ello sea atribuible al contratista
En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las metas establecidas y la terminación de las actividades bajo condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas, así como preservar el equilibrio económico del contrato y los principios de eficiencia, responsabilidad y planificación, se considera técnicamente necesario y jurídicamente procedente otorgar una prórroga al plazo contractual.
Anexo 4

Anexo 4

EL TIEMPO

Escalada de ataques armados mantiene en alerta y tensión al Cauca: El Plateado, el caso más reciente

Un policía resultó herido por la detonación del automotor. Algunas viviendas resultaron afectadas.



EL TIEMPO

La situación de orden público en el departamento del Cauca continúa siendo motivo de preocupación tras una serie de acciones violentas registradas en lo corrido de este 2026, especialmente contra la Fuerza Pública y en zonas cercanas a población civil.

EL TIEMPO

El más reciente episodio ocurrió en la noche de este martes 20 de enero en el corregimiento de El Plateado, jurisdicción del municipio de Argelia.



Así quedó el automotor tras la explosión. FOTO:PARTICULAR

EL TIEMPO

Este hecho se suma a otros eventos registrados en diferentes municipios del departamento. Horas antes, el lunes 19 de enero, ocurrieron dos ataques, casi simultáneos en zona rural de El Patía, y otro, en la cabecera municipal de Suárez.

En El Patía, autoridades reportaron el uso de artefactos explosivos lanzados desde drones.

Entre tanto, en Suárez, fue detonado un artefacto explosivo oculto entre bolsas de basura. En esta localidad, **entre el 8 y el 19 de enero, se contabilizaron al menos nueve acciones armadas contra la estación de Policía y una base militar, que incluyeron ráfagas de fusil y explosivos artesanales.**

De acuerdo con información de inteligencia, en estas zonas operan varias estructuras armadas ilegales, entre ellas disidencias de las antiguas Farc, así como otros grupos irregulares, señalados de ejecutar hostigamientos, extorsiones y acciones contra la institucionalidad.

Anexo 5

gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

El ente de control pidió fortalecer la presencia institucional y avanzar en estrategias integrales de seguridad que permitan proteger la vida, los derechos fundamentales y la tranquilidad de la comunidad.

Boletín 61 - 2026

Procuraduría adelanta acciones preventivas ante recientes hechos de violencia en Padilla, Cauca



Bogotá, D. C., 23 de enero de 2026. (SPQN_COL). La Procuraduría General de la Nación activó acciones preventivas y de acompañamiento institucional frente a los hechos de violencia ocurridos en los últimos días en Padilla, Cauca, **debido a la presencia de estructuras delincuenciales que disputan el control territorial en esta región.**

Los hechos de violencia incluyeron un ataque armado en la vereda El Chamizo, donde fueron asesinadas cuatro personas, así como otro homicidio registrado en el casco urbano del municipio. **Estas acciones se enmarcan en una dinámica de conflicto asociada a bandas delincuenciales y pandillas juveniles que buscan el control del territorio.**

La Provincial de Instrucción de Santander de Quilichao realizó seguimiento inmediato a la actuación de las autoridades, **verificando la activación de las investigaciones por parte de la Fiscalía General de la Nación, el CTI y la SIJIN,** así como la adopción de medidas institucionales orientadas al esclarecimiento de los hechos y la atención de las víctimas. Asimismo, participó en el consejo de seguridad convocado en el municipio, con el fin de evaluar las acciones de respuesta y coordinación interinstitucional.

Anexo 6

EL PAÍS 70 América Colombia

La senadora indígena Aida Quilcué es liberada tras varias horas de secuestro

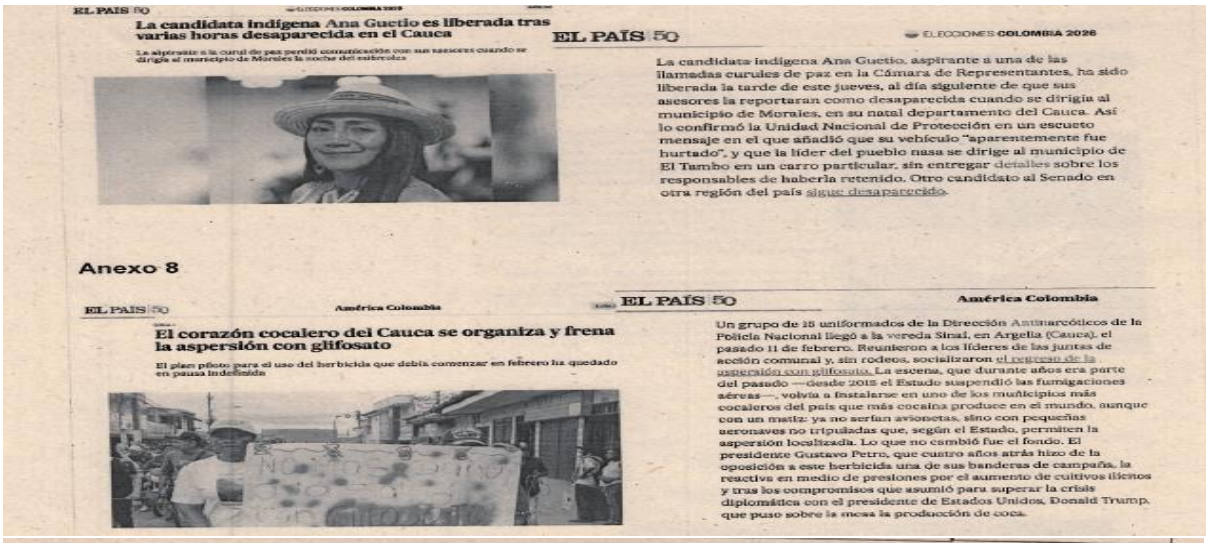
La congresista perdió comunicación con sus acompañantes mientras transitaba por la vía entre Inzá y Totoró, la misma en la que su esposo fue asesinado en 2008, sobre el mediodía del martes. La liberación se anunció cuatro horas más tarde.



EL PAÍS 70 América Colombia

La senadora indígena Aida Quilcué permaneció secuestrada durante varias horas. Alrededor del mediodía de este martes, perdió comunicación con sus asesores mientras transitaba por la vía entre Inzá y Totoró, en su natal departamento del Cauca y en la que fue asesinado su esposo en 2008. El equipo de la lideresa del pueblo nasa y del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue quien primero denunció lo que veían como un probable secuestro de ella y de su esquema de seguridad. Un poco más tarde, el secuestro quedó comprobado. "Me confirmaron que fue secuestrada, lo informaron los grupos Gaula del Ejército", aseguró sobre las 3:30 de la tarde su hija, Aida Martina Quilcué Vivas, a Caracol Radio. Pero, pasadas las 4 de la tarde, la guardia indígena anunció que Quilcué había aparecido, y que estaba sana, salva y libre en la zona de Guanacas, cordillera adentro. "Todos están bien", indicó el ministro de Defensa, el general en retiro Pedro Sánchez, a través de su cuenta de X, y añadió: "Nuestra Fuerza Pública avanza a la zona. Una vez se tenga mayor información, será comunicada".

Anexo 7



EL PAIS 50

La candidata indígena Ana Guetio es liberada tras varias horas desaparecida en el Cauca

La aspirante a la curul de paz perdió comunicación con sus asesores cuando se dirigía al municipio de Morales la noche del sábado.

EL PAÍS 50 ELECCIONES COLOMBIA 2026

La candidata indígena Ana Guetio, aspirante a una de las llamadas curules de paz en la Cámara de Representantes, ha sido liberada la tarde de este jueves, al día siguiente de que sus asesores la reportaran como desaparecida cuando se dirigía al municipio de Morales, en su natal departamento del Cauca. Así lo confirmó la Unidad Nacional de Protección en un escueto mensaje en el que añadió que su vehículo "aparentemente fue hurtado", y que la líder del pueblo nasa se dirige al municipio de El Tambo en un carro particular, sin entregar detalles sobre los responsables de haberla retenido. Otro candidato al Senado en otra región del país sigue desaparecido.

Anexo 8

EL PAIS 50 América Colombia

El corazón cocalero del Cauca se organiza y frena la aspersión con glifosato

El plan piloto para el uso del herbicida que debía comenzar en febrero ha quedado en pausa indefinida

EL PAÍS 50 América Colombia

Un grupo de 15 uniformados de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional llegó a la vereda Sinaí, en Argelia (Cauca), el pasado 11 de febrero. Reunieron a los líderes de las juntas de acción comunal y, sin rodeos, socializaron el regreso de la aspersión con glifosato. La escena, que durante años era parte del pasado —desde 2015 el Estado suspendió las fumigaciones aéreas—, volvía a instalarse en uno de los municipios más cocaleros del país que más cocaína produce en el mundo, aunque con un matiz: ya no serían avionetas, sino con pequeñas aeronaves no tripuladas que, según el Estado, permiten la aspersión localizada. Lo que no cambió fue el fondo. El presidente Gustavo Petro, que cuatro años atrás hizo de la oposición a este herbicida una de sus banderas de campaña, la reactiva en medio de presiones por el aumento de cultivos ilícitos y tras los compromisos que asumió para superar la crisis diplomática con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que puso sobre la mesa la producción de coca.

Anexo 9



¡INDIGNACIÓN EN EL SUR DEL CAUCA! COMUNIDADES PARALIZAN LA PANAMERICANA Desde Patía, líderes sociales y comunidades afr...

Proclama del Pacífico
14 de diciembre de 2025 ·

Resumen Comentarios

¡INDIGNACIÓN EN EL SUR DEL CAUCA! COMUNIDADES PARALIZAN LA PANAMERICANA

Desde Patía, líderes sociales y comunidades afro y campesinas han retomado la protesta en la Vía Panamericana. El motivo: el "incumplimiento" de acuerdos por parte de Invías y el Gobierno Nacional para arreglar el tramo Popayán-Mojarras.

PEAJE LIBRE: Los manifestantes forzaron la apertura del peaje El Bordo como protesta. Según un vocero, el cobro actual es una "estafa al pueblo colombiano" dada la deplorable situación de la carretera, que ha provocado accidentes y pérdidas humanas.

Las comunidades exigen la presencia inmediata del Ministerio de Transporte y otros entes. No se irán hasta que se cumplan los compromisos.

¿Qué opinas de esta situación? Comparte y difunde esta

Ver menos

En este contexto, la situación de orden público, sumada a las fuertes lluvias y a las condiciones climáticas adversas, constituye un factor determinante que ha impedido el desarrollo normal del cronograma inicialmente pactado, configurándose como una causa objetiva, imprevisible e irresistible que justifica la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato N°. 0751-2025, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de su objeto, en condiciones técnicas, operativas y de seguridad apropiadas.

A la fecha se cuenta con un porcentaje de avance físico del 13.21% representado en actividades de rocería de material en márgenes, topobatimetria y retiro de material sobrante y limpieza de la quebrada, evidenciado un atraso en el cronograma inicialmente propuesto, generado por las condiciones manifestadas

Considerando lo expuesto y los fundamentos legales invocados, y con el objetivo de asegurar los principios que rigen la actividad administrativa y la gestión contractual del Estado, solicito respetuosamente a su despacho, con el ánimo de alcanzar un acuerdo beneficioso para ambas partes, la ampliación del convenio por un plazo de sesenta (60) días.

Agradezco su comprensión y presento disculpas por los inconvenientes causados por esta situación de fuerza mayor, reafirmando nuestro reconocimiento a la calidad de

nuestro trabajo y la responsabilidad con la que hemos asumido todos nuestros compromisos.

. **4.-** Que, en virtud a lo anterior, y por ser jurídica y técnicamente viable, se procede a realizar la presente Prorroga No. 1 al contrato No. 0751 de 2025, según las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el Contrato 0751 de 2025 en su **cláusula cuarta** por un término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de terminación del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las demás cláusulas que no se modifiquen, prorroguen, aclaren o adicionen con el presente, continúan vigentes. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente modificación al contrato No. 0751 de 2025, requiere para su perfeccionamiento la firma electrónica de las partes, y su publicación en el SECOP II, además la aprobación de garantías si a ello hubiere lugar.

Proyectó: Jorge Enrique Acosta Astaiza / Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Dra. Jacqueline Yasno Cuesta / Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica